

Publicado en www.relats.org

UNA NOTA SOBRE LA ESTRUCTURA SINDICAL CONFEDERAL EN MEXICO: ANALISIS COMPARATIVO SOBRE SU FRAGMENTACIÓN

Ancelmo García

Alvaro Orsatti

Febrero 2020

El análisis recurrente sobre el sindicalismo mexicano es el que pone la mirada sobre la complicidad de algunos de sus representantes con los empleadores que buscan reducir los costos laborales mediante los denominados “contratos de protección patronal”. Existe una voluminosa literatura sobre el tema que, al momento de cuantificar su impacto, siempre lo ubica por arriba del 50% del total de los contratos. Sin embargo, tales estimaciones siempre son aproximativas, ya que, en rigor, no existen indicadores confiables.

En paralelo, la sindicalización (tasa de densidad sindical, como porcentaje de los trabajadores que se autodeclaran, en las encuestas a hogares, como miembros de una organización sindical), ronda el 15%.

En paralelo, una imagen sobre el sindicalismo mexicano que ha perdurado durante décadas ha sido la de una fuerte concentración a nivel confederal es la de una fuerte concentración en un pequeño número de organizaciones, obviamente la CTM (1936) y también la CROC (1952) y la CROM (1918), aunque esta última menguante. A ello se agrega la existencia de una estructura cupular, el Congreso del Trabajo (1966), donde estas mismas confederaciones han coincidido en sus estrategias básicas hacia los gobiernos.

En la práctica, el número de organizaciones comenzó a crecer en los años sesenta (CRT y COR, en 1967), y tomó mayor vuelo posteriormente, desde fines de los años noventa, por divisiones y creación de nuevas estructuras, que reflejan la pérdida de poder relativo de aquellas estructuras.

La tabla I listado un total de 22 organizaciones de tercer grado en el plano nacional (es decir, excluyendo confederaciones regionales). Además de las tres antes mencionadas, destacan otras tres, por su tamaño y vigencia: la UNT (1997), la NCS (2014) y la CIT (2018), pudiéndose agregarse la CATEM (de 2011, que ha tenido un relanzamiento aunque con un relanzamiento importante en los últimos años). El resto son centrales de mucho menor tamaño y relevancia, incluyendo alguna residual (como la CGT, creada en 1921). Asimismo, el Congreso del Trabajo no incorpora las nuevas organizaciones.

En una perspectiva comparada, la situación mexicana puede ser considerada la de mayor fragmentación regional.

Analizando la situación de 19 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) (tabla 2), se comprueba que solo dos países (Brasil y Nicaragua) tienen una fragmentación de dos dígitos, a mucha distancia de México.

En el resto destacan seis países, donde la estructura es de “central única” (Bolivia e, incluso Uruguay)¹ o es pequeña (hasta cuatro): Argentina, Honduras, Colombia y Guatemala. En este grupo, la centralidad de la CGT en Argentina es muy grande, ya que está acompañada por dos organizaciones de tamaño medio (incluso, producto de una división interna en 2010, de la que era la segunda central alternativa a aquella, de tamaño considerable). Asimismo, Honduras y Guatemala son ejemplo de estructuras en que conviven solo grandes centrales, sin la presencia de otras de tamaño medio y bajo. Finalmente, Colombia se aproxima a estos dos casos, ya que la diferencia entre la cuarta central y las tres principales es muy grande.

Como se adelantó, en el otro extremo se ubican Brasil, con diez y Nicaragua con trece. El proceso de fragmentación en Brasil es reciente (desde comienzos del siglo), en tanto que el

¹ El PIT-CNT de Uruguay tiene vigencia desde 1985, cuando se fusionaron las dos centrales existentes. En 2014 hubo un desprendimiento de tamaño mínimo (menos de mil afiliados)

de Nicaragua es estructural, en parte como producto de divisiones internas.

En el resto de la región, se encuentran países con:

-cinco centrales: Chile, Costa Rica, Haití, Perú

-seis centrales: Cuba, Perú, Venezuela

-siete centrales: Ecuador, Panamá

-ocho centrales: El Salvador, Paraguay

El caso de Haití es particular, porque, si bien en este análisis se han considerado “Movimientos” y “Coordinadoras” como las unidades relevantes, en la práctica hay ocho centrales que están integrados en esas articulaciones, con lo que el número total sería de diez.

También destaca Panamá, que mantiene (desde 1973) una estructura permanente de coordinación, el CONATO (Consejo Nacional de Trabajadores Organizados).

Sin avanzar en un análisis estadístico, puede afirmarse que en el resto del mundo (tanto países industrializados como de menor desarrollo) la fragmentación se ubica en los niveles considerados normales en esta nota. Por lo tanto, buena parte del sindicalismo latinoamericano y caribeño está mostrando una menor capacidad (y creciente) de concentración, y en el conjunto de esta región, el caso mexicano se presenta como un extremo absoluto. De todas formas, el caso mexicano es peculiar por la existencia del Congreso del Trabajo, que desde los años sesenta atempera de alguna forma la fragmentación,

al constituirse en una estructura cupular de acuerdos básicos entre más de cuarenta organizaciones².

Interesará reflexionar entonces sobre este hecho, incorporando más variables al análisis, incluyendo la relación entre esta fragmentación y la existencia de los sindicatos de simulación.

Tabla 1

ORGANIZACIONES SINDICALES MEXICANAS CONFEDERADAS

ASM, Alianza Sindical Mexicana

CATEM, Confederación Autónoma de Trabajadores y
Empleados de México

CAT, Confederación Autónoma de Trabajadores

² Este rasgo es compartido solo por Haití (ver comentario anterior) y por Panamá (por la existencia de la CONATO, Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, de 1973)

CGT, Confederación General de Trabajadores
CIT, Confederación Internacional de Trabajadores
CMS, Confederación Mexicana Sindical
CNT, Confederación Nacional de Trabajadores
COM, Confederación Obrera Mexicana
CONASIM, Confederación de Agrupaciones Sindicales
COR, Confederación Obrera Revolucionaria
COR-A, Confederación Obrera Revolucionaria Autónoma
CORAS, Confederación Obrera Revolucionaria de
Agrupaciones Sindicales
COS, Confederación de Organizaciones Sindicales
CROC, Confederación Revolucionaria Obrero y Campesina
CROM, Confederación Regional Obrera Mexicana
CRT, Confederación Revolucionaria de Trabajadores
CTC, Confederación de Trabajadores Campesinos
CTM, Confederación de Trabajadores de México
CTSI, Confederación de Trabajadores de Sindicatos
Independientes
CUTM, Central Unitaria de Trabajadores de México
NCS, Nueva Central Sindical
UNT, Unión Nacional de Trabajadores

Tabla 2.

**DISPERSIÓN ORGANIZATIVA EN PAÍSES
SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA. SEGÚN TRES
ESTRATOS DE TAMAÑO**

	Número de Centrales	Gran tamaño	Tamaño medio	Tamaño reducido
Argentina	3	1	2	
Bolivia	1	1		
Brasil	10	4	2	2
Chile	5	1	3	1
Colombia	5	3		1
Costa Rica	5	3		2
Cuba	6	1	1	4
Ecuador	7	2	5	
El Salvador	8	2	4	2
Guatemala	4	4		
Haiti	5	3	1	1
Honduras	3	3		
Nicaragua	13	4	4	5
Panamá	7	4	2	1
Paraguay	8	3	3	2
Perú	6	3	1	2
Rep Dominicana	5	3	1	1
Uruguay	2	1		1
Venezuela	6	3	3	